OK



DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1472 QUILLON, martes 20 diciembre 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : RAMSEC SPA

RUT:77.552.221-6

LA SUMA DE \$:127.357

Y SON: CIENTO VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO CAMARA PARA SER UTILIZADA EN SALA DE REHABILITACION DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-591-AG22. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA REHABILITACION POST COVID19. ENC. SRTA. JOSELYN JARA VALENZUELA KINESIOLOGA DEL CESFAM. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 6.702 DE FECHA 13/12/2022.QUE APRUEBA COMPRA AGIL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEDE	HARER	D	
		DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140551	Aplic. Fondos Rehabi. inte	127.357			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		127.357	77552221-6	C-

